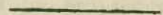


ACTA
 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
 DEL COLEGIO DE
FARMACEUTICOS DE MADRID
 CELEBRADA

EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1866,

PARA LA DISTRIBUCION DE LOS PREMIOS CONCEDIDOS POR
 DICHA CORPORACION Á LOS PRACTICANTES DE FARMACIA
 QUE SE HALLARON EN LAS BOTICAS DE MADRID DURANTE
 LA INVASION DEL CÓLERA MORBO ASIÁTICO DE 1865.



MADRID.
 IMPRENTA DE JOSÉ M. DUCAZCAL.

PLAZUELA DE ISABEL II, 8.
 1867.

1024547

ACTA

DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

DEL GOBIERNO DE

FARMACÉUTICOS DE MADRID

CELEBRADA

EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1863

En la noche del día 10 de Noviembre de 1863, a las nueve de la noche, se reunió en el local de la Corporación de Farmacéuticos de Madrid, la Junta General Extraordinaria del Gobierno de dicha Corporación, convocada en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Instrucción de 21 de Setiembre de 1862, y asistieron a ella los señores

Don Juan Pardo y Bartolini, Sr. Presidente
 Don José M. Duque, Sr. Secretario
 Don Juan Pardo y Bartolini, Sr. Fiscal
 Don Juan Pardo y Bartolini, Sr. Vocal
 Don Juan Pardo y Bartolini, Sr. Vocal
 Don Juan Pardo y Bartolini, Sr. Vocal
 Don Juan Pardo y Bartolini, Sr. Vocal
 Don Juan Pardo y Bartolini, Sr. Vocal
 Don Juan Pardo y Bartolini, Sr. Vocal
 Don Juan Pardo y Bartolini, Sr. Vocal
 Don Juan Pardo y Bartolini, Sr. Vocal
 Don Juan Pardo y Bartolini, Sr. Vocal

El Sr. Presidente abrió la sesión con una oración de bienvenida a los señores asistentes y dio cuenta de la convocatoria y del número de señores presentes.

Después de lo cual se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior, la que se aprobó en sus términos.

El Sr. Secretario leyó el informe del Sr. Fiscal, el cual consistió en exponer el estado de las cosas de la Corporación y el cumplimiento de sus deberes.

Después de lo cual se procedió a la lectura de una carta del Sr. Gobernador Civil de la provincia, en la que se le comunicaba el acuerdo de la Junta de 21 de Setiembre de 1862, y se le solicitaba su aprobación para que se le permitiera a los practicantes de farmacia que permanecieron en las boticas de Madrid durante la epidemia del cólera morbo asiático en el año de 1863, el acceso a las pruebas de oposición para obtener el diploma de Farmacéutico.

El Sr. Gobernador Civil contestó que se le permitía a los practicantes que se habían distinguido durante la epidemia, el acceso a las pruebas de oposición, y que se les concedería un diploma honorífico, siempre que hubieran permanecido en las boticas de Madrid durante la epidemia.

El Sr. Presidente dio cuenta de esta contestación y propuso que se le concediera a los practicantes que se habían distinguido durante la epidemia, el acceso a las pruebas de oposición, y que se les concediera un diploma honorífico.

Después de lo cual se procedió a la votación de este acuerdo, la que resultó aprobada en sus términos.

Después de lo cual se procedió a la lectura de una carta del Sr. Gobernador Civil, en la que se le comunicaba el acuerdo de la Junta de 21 de Setiembre de 1862, y se le solicitaba su aprobación para que se le permitiera a los practicantes de farmacia que permanecieron en las boticas de Madrid durante la epidemia del cólera morbo asiático en el año de 1863, el acceso a las pruebas de oposición para obtener el diploma de Farmacéutico.

El Sr. Gobernador Civil contestó que se le permitía a los practicantes que se habían distinguido durante la epidemia, el acceso a las pruebas de oposición, y que se les concedería un diploma honorífico, siempre que hubieran permanecido en las boticas de Madrid durante la epidemia.

El Sr. Presidente dio cuenta de esta contestación y propuso que se le concediera a los practicantes que se habían distinguido durante la epidemia, el acceso a las pruebas de oposición, y que se les concediera un diploma honorífico.

Después de lo cual se procedió a la votación de este acuerdo, la que resultó aprobada en sus términos.

Después de lo cual se procedió a la lectura de una carta del Sr. Gobernador Civil, en la que se le comunicaba el acuerdo de la Junta de 21 de Setiembre de 1862, y se le solicitaba su aprobación para que se le permitiera a los practicantes de farmacia que permanecieron en las boticas de Madrid durante la epidemia del cólera morbo asiático en el año de 1863, el acceso a las pruebas de oposición para obtener el diploma de Farmacéutico.

El Sr. Gobernador Civil contestó que se le permitía a los practicantes que se habían distinguido durante la epidemia, el acceso a las pruebas de oposición, y que se les concedería un diploma honorífico, siempre que hubieran permanecido en las boticas de Madrid durante la epidemia.

El Sr. Presidente dio cuenta de esta contestación y propuso que se le concediera a los practicantes que se habían distinguido durante la epidemia, el acceso a las pruebas de oposición, y que se les concediera un diploma honorífico.

Después de lo cual se procedió a la votación de este acuerdo, la que resultó aprobada en sus términos.

Reunidos en este día en el Colegio de Farmacéuticos de Madrid las Corporaciones y los señores que habian sido invitados y que tuvieron á bien concurrir, abrióse la sesión á las nueve de la noche bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

El Secretario 1.º procedió á la lectura del acuerdo tomado por este Colegio en su sesión de 21 de Agosto último, concediendo un diploma de Mención honorífica á los practicantes de farmacia que permanecieron en las boticas de Madrid durante la invasión epidémica del cólera morbo asiático en el año de 1863.

Igualmente leyó la Instrucción presentada por la Junta de Gobierno para llevar á cabo el acuerdo anterior, aprobada por el Colegio en 21 de Setiembre próximo pasado y publicada en EL RESTAURADOR FARMACÉUTICO de 30 del mismo mes.

Después, el Fiscal de esta Corporacion, Sr. Pardo y Bartolini, designado por el Ilmo. Sr. Presidente

de la misma para presentar á los jóvenes declarados dignos del premio concedido, previa la venia del Excmo. Sr. Gobernador, pronunció un discurso alusivo á este acto.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Gobernador fué llamando y entregando por su propia mano el diploma á los agraciados, cuyos nombres constan á continuacion de esta acta, felicitándoles por la distincion que acababan de obtener del Colegio de farmacéuticos de Madrid.

Terminada la distribucion de los diplomas, el Excmo. Sr. Gobernador pronunció un discurso, dando gracias al Colegio por haberle proporcionado la satisfaccion de presidir una ceremonia tan solemne, y estimulando á los jóvenes premiados á seguir con el mismo valor por el noble camino en que habian dado sus primeros pasos durante la epidemia, imitando el ejemplo de sus dignísimos maestros los Farmacéuticos de Madrid; porque el mayor valor es el de la caridad, valor que siempre tiene razon y que es el que Dios nos enseñó cuando estuvo entre nosotros.

El Sr. Teniente de Alcalde del distrito de Palacio, *D. Gregorio Robledo y Gomez*, manifestó tambien, como representante del Municipio, su gratitud al Colegio de Farmacéuticos por la honra que se le habia dispensado reservándole un puesto de honor en esta sesion extraordinaria. Despues consagró algunas frases á los farmacéuticos de Madrid y á los

practicantes premiados, por el celo, el entusiasmo y la abnegacion que desplegaron en los aciagos dias que cubrieron de luto á la poblacion, entusiasmo y abnegacion de que él habia sido buen testigo, como Teniente de Alcalde de uno de los distritos de esta Corte; añadiendo además que haria presente al Excmo. Ayuntamiento aquellos rasgos propios solo de almas eminentemente caritativas que practican la verdadera religion del Crucificado.

El Sr. *D. Juan Antonio Rosado*, Presidente del Congreso farmacéutico español, usó igualmente de la palabra, haciendo observar que habiéndose suspendido la celebracion de este en el año anterior, á causa de la epidemia, parecia providencial el encontrarse en la solemnidad de esta noche los representantes del citado Congreso, cuyas sesiones tenian tambien lugar en estos dias. Por último, manifestó que la Farmacia española se congratulaba por este rasgo del Colegio de Madrid, y terminó pidiendo una lágrima para los comprofesores que habian sucumbido cumpliendo con su deber.

Despues, el Ilmo. Sr. *D. Nemesio de Lallana*, Presidente del Colegio y Catedrático de la facultad, dió las mas espresivas gracias, tanto al Excmo. Sr. Gobernador, como al Sr. Teniente de Alcalde, al Presidente del Congreso farmacéutico español, á los representantes de las distintas corporaciones, y á los demás señores que habian contribuido á honrar este acto con su presencia, estimulando á los premiados.

Acto continuo el *Sr. D. Juan Ramon Gomez Pamo*, alumno de 5.º año de la facultad, pronunció un discurso dando las gracias, en nombre de todos sus compañeros, por el diploma que acababan de recibir del Colegio en premio de sus servicios.

Con lo que se dió por terminado el acto.

El Gobernador civil,
Carlos Marfori.

El Teniente de Alcalde
del distrito de Palacio,
Gregorio Robledo y Gomez.

El Presidente del Colegio,
Nemesio de Lallana.

El Secretario 1.º,
Juan Ruiz del Cerro.

El Secretario 2.º,
Julian Colmenares.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN DICHO ACTO

por el doctor

DON MANUEL PARDO Y BARTOLINI,

INDIVIDUO DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID
Y FISCAL EN LA JUNTA DE GOBIERNO, PRESIDENTE
DEL CUERPO DE SUBDELEGADOS DE SANIDAD DE
MADRID, ETC., ETC.

Eccmo. Sr.:

Estos jóvenes de que tengo el honor de venir acompañado y presentar al Colegio de Farmacéuticos de Madrid, hoy tan dignamente presidido, son alumnos de la facultad de farmacia que en una época de fatal recordacion seguian en varias boticas de esta corte los años de práctica, que el plan de estudios vigente les exige para optar á la licenciatura en la facultad.

Yo necesito hacer su panegírico, porque únicamente así es como podré justificar la alta merced que el Colegio les otorga con el premio especial creado para ellos por su heroico proceder; porque únicamente así podré justificar la dignacion de V. E. y el señor Teniente de Alcalde del distrito, que dejando

por un momento las graves ocupaciones, cuyo desempeño absorbe toda su atencion de continuo, han venido á honrar al Colegio con su presidencia y á realzar este acto tomando parte en él; porque únicamente así es como podré tomar á estos jóvenes de la mano y presentarlos á V. E., al pueblo de Madrid, y á los que concurren á las aulas como un modelo de aplicacion y de constancia en el estudio, como un modelo de abnegacion y de pundonor, como un modelo digno de imitarse.

¡Lástima, Excmo. Sr., que el Colegio haya sacrificado á la categoría del cargo que debo á su benevolencia la satisfaccion de que otro colegial mas digno ocupára el puesto en que me hallo!

¡Entonces sí que el acto presente tendria toda la solemnidad apetecible! ¡Entonces sí que el mérito especial contraido por estos jóvenes sería apreciado debidamente! ¡Entonces sí que V. E., la Facultad de Farmacia, el Colegio de Farmacéuticos y estos jóvenes ocuparían en el concepto público el lugar que merecen!

Pero el Ilmo. Sr. Presidente del Colegio, mi antiguo y querido maestro, aumentó con una mas el catálogo de pruebas de cariño que le debo, designándome para este cargo superior á mis fuerzas, y el Colegio, que siempre ha sido tan bueno para mí, lo ratificó; y como al jurar la plaza de colegial ofrecí en este mismo sitio la obediencia que los estatutos me imponen á las órdenes del Ilmo. Sr. Presidente,

y á los acuerdos del Colegio, he debido cumplirlo, y..... aquí estoy.

Dispéñeme V. E. si en su desempeño tengo que detenerme donde mi pobre inteligencia me permita llegar, no yendo donde mi voluntad me llevaria. Dispéñeme el Colegio. Dispensadme tambien vosotros.

Atended.

¡Qué dias los que precedieron á aquel cuyo aniversario celebramos hoy!

Cerniéndose el genio del mal sobre esta poblacion, la cubria con sus negras alas envolviéndola en un crespon fúnebre á través del cual solo podia distinguirse la desolacion, la muerte, el luto, la miseria y demas accidentes que son el cortejo inseparable de toda calamidad pública, de toda epidemia. La esposa veía separar de su seno los restos inanimados del compañero que habia sido la cabeza y los brazos de la familia, que únicamente conservaba en ella el corazon. El padre sentia que le arrancaban los pedazos del suyo con los hijos que la cruel epidemia le iba arrebatando de uno en uno. El amigo apenas podia estrechar la mano y cerrar los párpados de su amigo, y todos, Excmo. Sr., sin tener el consuelo de restañar tan profundas heridas de su corazon con el bálsamo consolador de las lágrimas, porque el fatídico huésped venido del Ganges, que asolaba á la vez casi á toda la Europa, buscaba el flanco de la depresion del ánimo para infiltrar allí su mor-

tal aliento, señalando con su dedo descarnado una víctima mas.

Empero un cuadro tan sombrío fué iluminado muy pronto por los nítidos fulgores del hermoso lucero de la caridad, que permitieron ver en él detalles sumamente bellos, propios solo del corazón cristiano, propios del español.

Abandonando la dama aristocrática los salones en que á la comodidad del lujo añadía la ventaja de respirar un aire sano y purificado con todos los auxilios de la ciencia, corría á las habitaciones mas pobres, donde la mala constitucion de la atmósfera, unida á otras muchas causas, producian el efecto de que la epidemia se cebára con una preferencia y furor espantosos; y despojándose de sus ricas vestiduras cubria con ellas los álgidos miembros de los que padecian, contribuyendo además con su fortuna á atenuar aquella desgracia. Aportaba el capitalista una parte de sus tesoros para formar el núcleo del acervo destinado al mismo fin, el cual iba aumentando incesantemente con el óbolo que el trabajador entregaba bañado con el sudor de su rostro, y el que no podia contribuir á objeto tan santo daba infinitamente mas, porque con su servicio personal, que prestaba voluntaria y gratuitamente, daba su propia vida, que comprometia diariamente en favor de sus hermanos.

Aun se distinguió mas en tan lúgubre cuadro.

Aquellos mismos que con tanta caridad y herois-

mo lo olvidaban y abandonaban todo por tan santo motivo, convencidos de que sus esfuerzos aislados no podian obtener un resultado tan satisfactorio como era menester para dominar el feroz enemigo, los aunaron bajo la santa enseña de la caridad, combatiendo sin tregua ni descanso y empeñando una batalla general. Los hospitales y casas de socorro fueron unos baluartes formidables, y la beneficencia domiciliaria y las asociaciones filantrópicas podrian compararse á unas guerrillas, que diseminadas por toda la poblacion, llevaron hasta los mas ocultos puestos los auxilios y los consuelos de la caridad, viendo coronados sus esfuerzos con la victoria mas completa.

Bien, Excmo. Sr., por la beneficencia oficial que tan completamente cumplió su obligacion! Bien por las corporaciones administrativas, que no le escasearon los medios y recursos necesarios para ello! Bien por los heroicos ciudadanos, que demostraron bajo distintas fases que al desgraciado y al pobre nunca faltan amigos en el mundo!

Bien, sobre todo, por la caridad, que entonces como siempre es el consuelo del pobre y del afligido, y la causa inmediata de las acciones mas bellas de la humanidad, el principio mas grande á que pueden obedecer los hombres, la hermosa planta que regada con la sangre del Mártir del Gólgota produce los frutos mas ópimos para bien de la humanidad!

No he descrito intencionadamente entre los detalles del lúgubre y heróico cuadro que desplegué ante V. E. á los profesores de la ciencia de curar, porque creí no ser necesario hacerlo. La razon es muy sencilla. Habiendo en Madrid personas dotadas, por fortuna suya, de tanta abnegacion que espusicaran en beneficio de sus hermanos su fortuna y su vida, el profesor de la ciencia de curar no faltaria de su puesto de honor, contribuyendo con todo lo que el que mas, y dirigiendo los esfuerzos colectivos de todos. El demostrar esto sería lo mismo que suponer que pudiera dudarse de la caridad innata en clase tan digna, y del desprendimiento con que á mas de su fortuna y de su vida pondrian en la fatal balanza la ciencia, que es la síntesis del trabajo de toda su juventud.

El sacerdote de la ciencia marchó de acuerdo con el sacerdote de la religion, sin escasear sus respectivos servicios á cuantos los necesitaron, y prontos á sacrificarse en cumplimiento de su humanitario deber.

La índole de la Corporacion á que tengo la honra de pertenecer, y á que me dirijo, me hace fijar la atencion en una clase de profesores de la ciencia de curar que no pisaban las casas donde existian coléricos á no ser cuando era tal la mala constitucion de su atmósfera que hiciese necesaria su purificacion; que no acudian á la cabecera del moribundo; pero que con el ejercicio de la caridad y de la ciencia contribuyeron eficazmente al resultado feliz.

Los laboratorios farmacéuticos eran los arsenales donde se construian ó se templaban las armas de que se proveian los combatientes para marchar á la victoria. Las oficinas de farmacia, ó sea las boticas, los puntos donde acudian en demanda de auxilio cuantos tenian la honrosa mision de socorrer á los que caian. El profesor de farmacia era el sacerdote de la ciencia, que no tenia tregua ni descanso para facilitar el triunfo, que ponía en aquel compromiso su vida, su ciencia y su fortuna para dar pruebas de su caridad, siendo á la vez el que cultivaba los laureles de que habian de tejerse las coronas que adornáran las cabezas de los combatientes el dia en que el sol de la victoria disipára por completo el nebuloso tono de aquel cuadro, iluminando la poblacion con la alegre claridad de la salud.

El farmacéutico llenaba todos estos deberes humanitarios sin aspirar siquiera al elocuente apretón de mano del que moria, demostrando tan sencillamente su gratitud al médico, ni la mirada del que la fijaba en el cielo despues que en los de que estaba rodeado como para decirles que en el cielo, solo en el cielo, pueden hallar recompensa digna los servicios que se prestan en nombre de la caridad.

Diriase que representando la flor hermosa que es el emblema de su facultad, esparcia por toda la campiña el aroma precioso de la ciencia, quedando oculta bajo el espeso follaje de la planta. Diriase

que los combatientes pasaban junto á ella, y no viéndola apuesta y garrida, meciéndose sobre un tallo esbelto, percibían sus benéficas emanaciones, que eran el efecto, sin detenerse á fijar su mirada en la flor delicada y modesta, en aquella violeta tan cuidadosamente resguardada, que era la causa.

Diríase, empero, también que satisfecha aquella flor con dar sus frutos, cifraba su alegría en tender los brazos cundidores de su tallo, para multiplicarse, dando así más y más operarios que reemplazasen á la planta madre y contribuyeran al alivio de la humanidad.

Hélos ahí, Excmo. Sr.

Estos jóvenes, agitados con los sentimientos que dominaban la población entera, sintieron arder en sus pechos la llama inmensa de la caridad, y con el desapropio y generosidad que solo existen en la juventud, contribuyeron en aquella catástrofe como los que mas, porque si no dieron un puñado de metal precioso para contribuir al alivio de los que padecían, dieron su trabajo personal, ofrecieron su vida, que constantemente estaba en grave compromiso.

Todos tenían familia y afecciones íntimas que les llamaban lejos del peligro; tenían padres que les mandaban restituirse á sus brazos, calmando su ansiedad por verles libres de la influencia del foco infecto en que estaban; pero todos oían también la voz de la caridad que les demandaba los auxilios de la fa-

cultad de farmacia en nombre del enfermo y del pobre vivamente necesitados de ellos; oían la voz de la ciencia, que presentándoseles investida con las insignias á que ellos aspiraban, se les daba á conocer como una divinidad que niega sus favores á los que no tienen bastante abnegación para sacrificarlo todo por ella: oían la voz de su dignidad y pundonor, que les pintaba con los colores mas feos la conducta del que vuelve la espalda al enemigo en medio del combate.

En esta lucha de afectos, cada uno de los cuales hablaba á su alma el enérgico lenguaje de la pasión, triunfaron en su ánimo las voces de la caridad, la ciencia y el pundonor, no porque se hicieran sordos á la voz de la sangre que les llamaba al seno de sus familias, sino porque preferían hacerse dignos sacerdotes de la ciencia, sufriendo un aprendizaje duro con el cumplimiento del deber del farmacéutico en los momentos críticos de la invasión de un pueblo por una epidemia.

Ocupaban entonces las oficinas de farmacia de los Hospitales, ya pertenecieran á la Beneficencia general, ya á la provincial, ya también á sanidad militar; no faltaban en las de la Beneficencia domiciliaria, ni en las del resto de la población, teniendo en todas ellas una emulación loable en dar pruebas inequívocas de su entusiasmo por la caridad y por la ciencia.

Acompañaban á sus gefes y maestros en los la-

laboratorios, compartiendo con ellos tan ímprobables tareas y dedicándose sin cesar á la elaboracion de los medicamentos que eran las armas con que habian de conseguir el laurel de la victoria los que combatian; dispensaban en las oficinas de farmacia los medicamentos que se les pedian; acompañaban á sus maestros unas veces y los representaban otras en las habitaciones donde acababa de morir un colérico, y en las que era imposible que pudiera existir una criatura racional, desinfectándolas, reemplazando la atmósfera infecta por otra pura, y destruyendo con el auxilio de la química los miasmas deletéreos que envenenaban el aire que ellos mismos tenian que respirar.

Todo, Excmo. Sr., sin tener mas garantía que el fuego de su entusiasmo, que era la bruñida coraza con que resistian los tiros de la epidemia y realizaban el difícil problema de multiplicarse y resistir tan ímprobos trabajos.

Después eran los hombres caritativos por excelencia, porque cuando alguno de ellos ó sus maestros recibia la herida del dardo que les dirigia el huésped indiano, descansaban de sus penosas tareas al lado de la cama en que se encontraba el enfermo, y cuando alguno caia luego habia otros prontos á ocupar el puesto de honor que quedaba vacante y á demostrar que el peligro no inspira miedo alguno al que obedece al imperioso sentimiento de la caridad, de la ciencia y del pundonor.

¿Pueden darse, Excmo. Sr., mas pruebas de que estos jóvenes poseian tan bellos sentimientos en grado heroico y eminente?

Pero todos ellos aspiraban á obtener la investidura de Licenciados en la facultad de farmacia; es decir, eran capullos aun no desarrollados de la flor simbólica, de la hermosa violeta, que esparce su aroma por toda la campiña permaneciendo oculta bajo el dosel que forman sus hojas, ó que ejercian de semejante modo la caridad y prestaban los auxilios de la ciencia sin otra aspiracion que al testimonio de su conciencia.

Retirados de la vista del público en los laboratorios y oficinas farmacéuticas, contribuian al alivio de la humanidad sin que una mano enlazada á la suya, ó una perla desprendida de los ojos de aquel en cuyo obsequio llevaban á cabo tan ímprobos trabajos, pudiera darles el galardón de la gratitud, única recompensa propia de corazones generosos como lo son los suyos.

E ignorados hubieran quedado entre el follaje de la planta esos botones, algunos de los cuales ya se han desarrollado, y otros lo harán en breve, si el Colegio de Farmacéuticos de Madrid no los hubiera recogido, y formando con ellos un precioso ramillete no los presentara como una esperanza de la facultad, para que examinándose tanta caridad, abnegacion, constancia y pundonor, pueda conocerse cuánto contribuyeron para que el afligido encontrara consuelo y el moribundo salvacion.

Gran premio es el testimonio de una conciencia recta cuando con su lenguaje severo dice al hombre «Has cumplido tu deber;» pero también lo es la manifestación del aprecio de los demás, que examinando las acciones ajenas con toda imparcialidad, corrobora lo que el hombre sabía ya, porque su conciencia se lo había dicho.

Por eso el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, testigo ocular del mérito de estos jóvenes, depuró sus actos, y resultando comprobado el juicio que formara, se apresuró á darles un testimonio público de su estimación, llamándoles á esta sala para hacerles entrega de esos diplomas de mención honorífica, y felicitarles en medio de la mayor alegría.

Esta debe moderarse, sin embargo, con el recuerdo de dos individuos de número del Colegio que sucumbieron en medio de la desgracia general, los Dres. *D. Juan María Pou y Camps* y *D. Higinio Iñiguez y Villanueva*.

Pou y Camps, Catedrático dignísimo de farmacia en el período del doctorado, poseía el cariño de los que nos honrábamos con el título de discípulos suyos, siendo como hombre científico una lumbrera de la ciencia por sus estensos conocimientos en la facultad y en otros ramos del saber, señaladamente por la rectitud de su juicio crítico, que demostraba su profunda instrucción; y como hombre particular el modelo más perfecto de todas las virtudes sociales. No ejercía la profesión, por lo cual no tenía traba

alguna que le impidiera dedicarse á la práctica de la caridad por medio de la beneficencia. No había para él descanso mientras tuviese enfermos que visitar, pobres que socorrer, desgraciados que consolar. Por eso descuidó los primeros síntomas de la epidemia, contraída en sus continuadas visitas á socorrer á los invadidos por ella, siendo víctima de su acrisolada caridad.

Iñiguez se dedicaba al ejercicio de la profesión. Era también querido por cuantos frecuentaban su trato y nos honrábamos con su amistad. Joven aun se había dado á conocer ventajosamente por trabajos científicos que constan en las actas de la Corporación y le habían conquistado ya un nombre en la ciencia. Era una esperanza legítima de esta, á quien profesaba el mayor entusiasmo y cariño. Al retirarse de la cabecera del lecho donde acababa de sucumbir un dependiente suyo, contestaba á su esposa y su hermano, que le aconsejaban abandonarlo todo para librarse de la muerte que preveía: «Mi obligación es morir al frente de la botica.»

Triste profecía, Excmo. Sr., que se había realizado ya á las veinticuatro horas, porque no pudiendo *Iñiguez* hacer frente á los primeros síntomas del mal, porque la recrudescencia de la epidemia no le permitió abandonar el servicio de la botica, sucumbió víctima de su amor á la ciencia y de su pundonor.

Yo reclamo para ellos un recuerdo del Colegio, una lágrima.

Pero no..... una lágrima no.

«Tu hijo ha muerto en las Termópilas:» dijeron á la antigua Lacedemonia. «Mi hijo ha muerto cumpliendo su deber,» contestó ella, y presentó al Senado otro hijo para ocupar el puesto del que habia sucumbido, y corrió á los altares y ofreció un sacrificio á los dioses, no en holocausto por los manes del hijo cuya muerte le anunciaron, sino en accion de gracias porque le habian concedido la gloria de morir como mueren los héroes, de morir como mueren los que cumplen su deber.

El Colegio de Farmacéuticos de Madrid siente la pérdida de los Dres. *D. Juan María Pou y Camps* y *D. Higinio Iñiguez y Villanueva*, sus hijos queridos; pero viendo que, como el Lacedemonio de la antigüedad y como el Macabeo de la historia, sucumbieron en medio de su triunfo, cayendo abrazados á la bandera santa de la caridad y de la ciencia en una tumba cubierta de laureles, siendo el Colegio la Lacedemonia de hoy, se desprende de la vida de la materia y fijándose en la del espíritu, da gracias á Dios por haber concedido á sus hijos la gloria de morir como mueren los héroes, de morir como mueren los que cumplen su deber, y dirigiendo despues su vista á esta sala se complace en ver sus demás hijos prontos á morir por los santos objetos porque murieron *Pou y Camps*, é *Iñiguez*, y experimenta un orgullo legítimo, un júbilo inmenso al ver que la inmarcesible corona que ya la circunda, tiene dos hojas mas.

Tengo necesidad de concluir.

El Colegio de Farmacéuticos de Madrid va á entregaros esos diplomas de mencion honorífica de que os ha creído dignos; esos diplomas que os declaran beneméritos de la profesion; esos diplomas que tienen un valor inmenso porque son un signo del aprecio que vuestro comportamiento merece á la Corporacion científica mas antigua del mundo, y un signo á la vez del aprecio que vosotros le mereceis.

El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia da un valor mucho mas grande al acuerdo del Colegio, entregándoos los diplomas por su propia mano, demostrando así no solo el deseo de unirse al voto del Colegio, sino dándoos un testimonio solemne de que la provincia de Madrid aprecia en lo que vale vuestra conducta y vuestros relevantes servicios, que no dudo hará presentes al Gobierno supremo de la nacion.

El digno Sr. Teniente de Alcalde del distrito, representante de nuestro Excmo. Municipio, os hace iguales protestas en nombre del vecindario de Madrid, que reportó mas que nadie el beneficio de vuestros trabajos.

El Congreso farmacéutico español, asociándose á los sentimientos del Colegio, ha suspendido sus luminosas é importantes tareas, para venir tambien á felicitaros y á saludar vuestra aparicion en el estadio profesional de la facultad de farmacia, porque ve en vosotros los sucesores de los farmacéuticos distinguidos cuyos nombres podeis leer en las senci-

llas lápidas que teneis á la vista, y os da un abrazo paternal en nombre de los profesores de farmacia de toda España en él representados.

Tened empero muy presente que esos diplomas llevan estampado el timbre del Colegio, la colmena rodeada de abejas que los Farmacéuticos madrileños grabaron en su escudo en el reinado de Felipe V, para dar á entender que cuantos pisaran esa puerta debían ser operarios constantes que aportaran á la colmena del Colegio el néctar de las flores del jardin de las ciencias, para labrar el delicado panal que la facultad de farmacia ofrece á la salud.

Tened en cuenta que en el solo hecho de atravesar esos umbrales contraeis el compromiso formal de secundar las intenciones del Colegio, aprovechando las lecciones sabias de vuestros dignos Catedráticos, que tambien lo han sido del mayor número de los que os acompañamos hoy, y demostrando con vuestros trabajos que conservais la aplicacion, laboriosidad, abnegacion y honradez que el Colegio reconoce en vosotros al entregaros esos diplomas.

Cuando terminados ya vuestros estudios y vestida la honrosa toga profesional recojais el fruto de vuestros trabajos, y libeis la amarga copa del ejercicio de la profesion, dirigid alguna vez la vista á ese diploma, que no podrá menos de recordaros los dias har-to fugaces de vuestra juventud, y acordaos entonces tambien del Colegio que escribe por primera vez vuestros nombres en sus actas, de las Autoridades

dignísimas que os presiden hoy, de las Corporaciones científicas que os acompañan, del Congreso farmacéutico español que os saluda, y del último colegial, que ha tenido que abandonar su modesto retiro para presentaros en este acto é interpretar los sentimientos del Colegio, no como vosotros y el Colegio mereceis y teniais derecho á esperar, sino como pudo en las circunstancias que le dominan.

Acordaos, sobre todo, que la colmena que veis en los diplomas es el arca santa donde están depositadas las aspiraciones de los Farmacéuticos españoles y los trabajos de cinco generaciones, encaminados todos al engrandecimiento de la ciencia y al cuidado de la salud.

No olvideis, por último, que ese diploma procede de una Corporacion que en su largo derrotero ha visto naufragar otras muchas que bogaban como ella por el espacioso mar de las ciencias, habiendo conseguido el resultado de acercarse al puerto que es el limite de la navegacion, porque nunca empavesó sus gavias con otra enseña que la gloriosa bandera morada del Colegio, ni escribió en sus gallardetes otro mote que el lema del mismo: *Medicamenta non mella.*—He dicho.

MANUEL PARDO Y BARTOLINI.

LISTA DE LOS PRACTICANTES PREMIADOS.

- D. José Acero y Feito, en la oficina de Farmacia de D. Roman Benito y Quirós.
 Manuel Aldeanueva y Paniagua, en la de D. José María Moreno.
 Alejandro Aillon Santa María, en la del Hospital general.
 Juan Alba Fruzado, en la de D. Manuel Arribas.
 José Alvarez y Frutos, en la de D. José María Moreno.
 José Andres Fabia, en la de D. Vicente Moreno Miquel.
 Gregorio Arranz y Mogollon, en la de D. Estéban Rodrigo de la Torre.
 Venancio Aramburu y Echaniz, en la de D. Julian Colmenares y Pombo.
 Ricardo Ballino y Peña, en la de D. José Palacios Rodriguez.
 Andres Barrena y Somolinos, en la de D. Cesáreo Martin Somolinos.
 Narciso Valentin Blesa y Campos, en la de Don Juan Pedro Blesa.
 Antonio Blesa y Magem, en la de D. Antonino Morales de la Oliva.
 Apolonio Boira y Sanz, en la de D. Joaquin Martin Gonzalez.

- D. Tomas Bonilla é Ibañez, en la de D. Manuel Carrion y Muñoz.
 Ramon Calderon y Lopez, en la del Hospital de la Princesa.
 Valentin del Campo y Seijas, en la de D. Cárlos Ferrari.
 José Camps y Reynot, en la del Hospital de la Princesa.
 Anastasio Camarero y Hernando, en la del Hospital general.
 Juan Carrera Sainz, en la de D. José Villegas.
 Pedro Carrasco y Gonzalez, en la de la señora viuda de Hinojal.
 Práxedes Castañedo García, en la de D. Jaime Coll y Carcasona.
 Manuel de Castro y Martinez, en la de D. Tomas Pascual de Miguel.
 Francisco del Cerro y Aguila, en la de D. Juan Chicote y Gonzalez.
 Constante Cortí y Viñas, en la de D. Manuel Ovejero y Ramos.
 Francisco Crespo y Libroero, en la de D. Félix Montero y Moralejo.
 Manuel Cubillas y Ganzo, en la de D. Quintin Chiarlone.
 Severiano de la Cuesta y Francia, en la de D. Luciano Garrido.
 Vicente Delgado y Fernandez, en la de D. Prudencio Vizcaino.

- D. Florencio Ejado y Ruiz, en la de D. Carlos Ferrari.
 Diego Espada y Fonseca, en la del Hospital general.
 Vicente Esplugues y Martí, en la de D. Pablo Maeso.
 Eugenio Esquivel y Sanchez, en la de D. Francisco de Paula Rojas.
 Emilio Fernandez Adame, en la de D. Joaquin Martin Gonzalez.
 Julio Fernandez Espina y Martinez, en la de Don José María Grau.
 Ramon Fucho Dominguez, en la del Hospital militar.
 Lorenzo Gabás y Aguirre, en la de D. Antonio Martinez de Haam.
 Mariano Gallegos y Diaz, en la de D. Pedro Gomez Rubio.
 José García y Escudero, en la de D. Pedro Saez.
 Eulogio Garramiola Escribano, en la de D. Tomás Pascual de Miguel.
 Felipe Gil y Municio, en la de D. Quintin Chiarlone.
 Joaquin Jimenez Santillana, en la de D. Miguel Collantes.
 Julio Gomez y Andres, en la de D. Liborio Montejo y Robledo.
 Segundo Antonio Gomez Manso, en la de D. Francisco Iñiguez Villanueva.
 Juan Ramon Gomez Pamo, en la de D. Nicolas Gomez Callejo.

- D. Patricio Gomez Ruiz, en la de D. Juan Gualberto Talegon.
 Antonio Gumiel y Fraile, en la de D. Carlos Ferrari.
 Policarpo Ibañez y Gomez, en la de D. Marcelino Monedero.
 Francisco de la Iglesia y Alonso, en la de D. Carlos Ferrari.
 Pedro Anton de Insuela, en la del Hospital general.
 Cecilio Lopez y Bracicorto, en la de la señora viuda de Hinojal.
 Juan Lopez Carrillo, en la de D. Miguel Collantes.
 Miguel Lopez y Morales, en la del Hospital de la Princesa.
 Julian Lopez y Perez, en la de D. Francisco García Herranz.
 Alberto Marin y Ortigosa, en la de D. Blas Marin y Yébenes.
 Francisco de A. Marin y Sanchez, en la de Don Cláudio Santos Herranz.
 Eduardo Martinez y Dalmau, en la de D. Rafael Vicente y Carrera.
 Federico Martinez y Carcamo, en la del Hospital general.
 Cipriano Martinez Romo, en la de D. Esteban Rodrigo de la Torre.
 Francisco Matallana, en la de D. Venancio Martin Nieto.

- D. Regino Mateo, en la de D. Enrique Bernuilly y Bañares.
- Gerardo de Miguel y Viguri en la de D. Roman Benito y Quirós.
- Valerio Moronati y Maiz, en la de D. José Simon.
- Bonifacio Monje y Sanz, en la de D. Manuel Pardo y Bartolini.
- Silvestre Morterero y Baquero, en la de D. Augusto Lletget.
- Victoriano Muñoz y Fernandez, en la de D. Manuel Escobar y Lopez.
- Pedro Nieto y Garrido, en la del Hospital general.
- Francisco Nuñez del Vado, en la de D. Ramon Labiaga.
- Gerónimo Oñate y Esparza, en la de D. Alfonso del Busto y Lopez.
- Manuel Ortega, en la de D. Vicente Martin Argenta.
- Alberto Pascual y Calero, en la del Hospital general.
- Ricardo Pavon y Galino, en la de D. José Pavon.
- Apolonio Perez y Estéban, en la de D. Gil Rodriguez Villalobos.
- Pedro Eduardo Perez y Martinez, en la de Don Félix Montero y Moralejo.
- Miguel Perez Ortiz, en la del Hospital de San Juan de Dios.
- Quirino Pinedo y Basarte, en la de D. Iginio Iniguez Villanueva.

- D. Alvaro Pizarro y Valmayor, en la del Hospital general.
- Julian Plaza y Rute, en la de D. Liborio Montejo y Robledo.
- José Pomareda y Soler, en la de D. José Reinoso Leyta.
- Francisco Puertas y Royo, en la de D. Manuel Pardo y Bartolini.
- Juan Puyol y Arnaiz, en la de D. Nemesio de Lallana.
- Mateo Quizá y Rubio, en la de D. Cesáreo Martin Somolinos.
- Pablo Martinez y Diaz Ufano, en la de D. Nicolás Moreno y Perez.
- Ricardo Riaño y Castro, en la de D. Pedro Gomez Bubio.
- Pedro Ribera y Uni, en la del Hospital General.
- Gerónimo Robredo é Iniguez, en la de D. Higinio Iniguez Villanueva.
- Juan Roca y Guardiola, en la de D. Félix Borrell.
- Ricardo Rodrigo y Labarta, en la de D. José Palacios.
- Angel María Rodriguez y Dominguez, en la de D. José Sánchez y Sanchez.
- Ezequiel Rodriguez y Martinez, en la de D. Nicolás Moreno y Perez.
- Deogracias Rodriguez Pascual, en la de D. Joaquin Olmedilla y Garrido.

- D. Cándido Rubio y Cámara, en la de D. Tomás Pascual de Miguel.
- Federico Ruiz Capillas, en la de D. Vicente Martínez Crespo.
- Lorenzo Ruiz Capillas y Guinea, en la de D. José Simón.
- Estanislao Sadaba é Iñiguez, en la del Hospital general.
- Vicente Saiz Serrano, en la de D. Cesáreo Martín Somolinos.
- Anastasio Santisteban y Lees, en la de D. Manuel Ovejero y Ramos.
- Guillermo Sanz y García, en la de D. Gil Rodríguez Villalobos.
- Emeterio Solano y Macías, en la de D. Gregorio Martos é Hinojosa.
- Márcos Sola y Jiménez, en la de D. Cándido Pérez y Martínez.
- Enrique Suñer y Martínez, en la de D. Carlos Suñer.
- Eduardo Talegon y las Heras, en la de D. Juan Gualberto Talegon.
- Antonio de Tena y Cid, en la de D. Francisco Iñiguez Villanueva.
- Vicente Trespaderne y Moreno, en la de D. Manuel Carrion y Muñoz.
- Enrique Utrera y Merino, en la de D. Augusto Lletget.
- Vicente Vazquez y García, en la de D. Augusto Lletget.

- D. Genaro Velasco y Hernandez en la de D. Francisco Gonzalez Delgado.
- Juan Vidal Pastor y Salazar, en la de D. Joaquín Olmedilla y Garrido.
- Juan Villalba y Calderon en la de D. Juan Ruiz del Cerro.
- Luis Villarino y Lopez, en la del Hospital general.
- Justo Zabala é Iñiguez, en la de D. Francisco Iñiguez Villanueva.
- Domingo Zubieta, en la de D. Luciano Garrido.

DISCURSO DE GRACIAS

PRONUNCIADO POR

D. JUAN RAMON GOMEZ PAMO,

ALUMNO DE 5.º AÑO DE LA FACULTAD DE FARMACIA,
EN EL MISMO ACTO.

Excmo. Sr.:

Señores: Al tener la honra de dirigiros la palabra y dirigírsela al ilustrado Colegio de Farmacéuticos de Madrid, lo hago impulsado por el deber que la amistad de mis queridos compañeros me ha impuesto, y que no he sabido rehuir, engañosamente confiado en mis fuerzas, que ahora me faltan cuando mas las necesito si he de ser intérprete fiel de su sentimientos.

Hay instantes solemnes en la vida en que el sentimiento ahoga la idea, y no pueden espresarse los pensamientos, porque las palabras se anudan en la garganta y los labios no saben pronunciarlas.

Este es uno de esos momentos; Excmo. Sr.

Confundidos en el torbellino universitario, procurando educar nuestra inteligencia para despues cumplir con los deberes que la sociedad impone á cada uno de sus individuos, nos ha sorprendido el acuerdo tomado por esta ilustre Corporacion para premiar nuestros servicios en la última epidemia, y

que nos sirva de estímulo en el espinoso ejercicio de la farmacia. He dicho antes que nos había sorprendido este acuerdo: no nos ha sorprendido; no nos tenía que sorprender; lo esperábamos confiados en el ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid, primer centinela avanzado de la honra y de la dignidad profesionales, que si ha sido siempre parco al distribuir sus premios, ha sido justiciero al conferirlos. Hablen por mí esos esclarecidos varones cuyos nombres han merecido esculpirse con letras de oro y colocarlos en este salon, como premio á sus talentos y á sus virtudes: díganlo cuantas memorias laureadas hay en vuestro archivo.

Pero ni nuestros humildes nombres merecen la alta honra que los Ortega, Palacios, Hernandez de Gregorio y demas, ni hemos merecido ser premiados por ningun trabajo científico que aun está fuera de nuestro alcance.

Hoy, al recibir de manos de V. E., digno Presidente de esta Corporacion este honroso diploma, hemos alcanzado una recompensa por nuestros humildes servicios en las oficinas de farmacia de esta corte en la pasada epidemia colérica. Si la indulgencia que siempre distingue á las corporaciones sabias os ha movido á ser benévolos y admitirnos por esta causa en vuestro seno, yo, el último de los que han merecido vuestro premio, os tributo por ello las mas rendidas gracias, y os prometo, en nombre de mis compañeros, que este diploma será el mejor es-

tímulo para que en adelante, con mayor entusiasmo, procuremos formar parte del Colegio de farmacéuticos, y con los conocimientos que nos han inculcado nuestros sabios maestros, aumentar el número de abejas que lleven el néctar á la colmena de la ciencia.

Y no solo por este motivo el recuerdo de este dia vivirá eternamente en nuestra memoria, sino porque nuestra gratitud es inmensa.

Y muévenos á ella, no solo el honroso diploma que nos acabais de entregar, no; os somos deudores de algo mas, y este es el momento de decirlo, porque no sabemos si no cuándo se presentará otro tan oportuno.

Si á nuestros dignos y queridos catedráticos debemos nuestra educacion intelectual, los conocimientos que nos abran ancho campo en el estudio de la naturaleza, á vosotros os debemos nuestra educacion profesional; vosotros nos enseñais los escabrosos senderos de la profesion y de la práctica, y de vosotros hemos aprendido á sacrificar en bien de la humanidad nuestras mas caras afecciones.

Si, ilustres colegiales, si este diploma significa para vosotros un premio al sacrificio del cariño filial, que hicieron casi todos mis compañeros en los aciagos dias de la epidemia, para nosotros es el emblema que nos recordará nuestros deberes para con la sociedad, y que de vosotros hemos aprendido.

Réstame, Excmo. Sr., rendiros un homenaje de

gratitud por vuestra presencia en este sitio, que ha realzado la solemnidad de este acto, ya de por sí harto imponente por la concurrencia de los representantes de la farmacia española y demas sociedades científicas. Tambien el testimonio de nuestra gratitud debemos espresársele muy particularmente al ilustrado doctor *D. Manuel Pardo y Bartolini*, que haciéndose intérprete de nuestros sentimientos, nos ha dispensado la honra de traernos á vuestra presencia.—*He dicho.*

JUAN RAMON GOMEZ PAMO.